UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLIINARIA ORIENTAL
ADMINISTRACION ACADEMICA.

PLANIFICACIÓN ASESORIA E INSCRIPCIÓN; CICLO II-2010

1.- Asesoría Estudiantil. Del 14 – 07 –2010 al 23 – 07 – 2010

- **Lugar**. Departamentos Académicos y/o Secciones.

- **Responsables**. Estrictamente personal docente de las unidades académicas. Art. 10 literal "c" de la Administración Académica.

- **Recomendaciones para el Personal que dará Asesoría.**
  - ✓ No firmar hojas de asesoría en blanco.
  - ✓ Asesorar el número máximo de asignaturas, según plan de estudios.
  - ✓ No asesorar la inscripción de asignaturas con choque de horarios.
  - ✓ Hacer constar en el comprobante las observaciones.
  - ✓ Las tachaduras o enmendaduras se deben salvar firmándolas.
  - ✓ Escribir en letras y en números las asignaturas asesoradas.

Nota. La asesoría es obligatoria y debe realizarse previo a la inscripción de asignaturas.

2.- Inscripción de Asignaturas.

- **Modalidad Libre**. Del 15 - 07 – 2010 al 23 – 07 – 2010

  Tiene la facilidad de realizar la inscripción desde cualquier lugar con acceso a internet, durante las 24 horas del día.

- **Procedimiento**.

  - Cancelar como mínimo hasta la sexta cuota, 48 horas antes del periodo de inscripción.
  - Someterse al proceso de asesoría en su Departamento o Sección.
  - Acceder al expediente en línea e ir a la opción inscripción en línea. (favor seleccionar los grupos teóricos de cada asignatura)
  - Dar clic en la opción Inscribir.

  Nota. Verificar si la inscripción fue exitosa, para lo cual puede acceder a la opción inscripción y seleccionar la opción imprimir comprobante de inscripción, en ella se reflejara las asignaturas inscritas y los grupos teóricos.

- **Modalidad Restringida.** Del 19 – 07 – 2010 al 23 - 07 - 2010

  Lugar. Sala de internet de la Unidad Bibliotecaria de la Facultad.

CALENDARIZACIÓN.

Fecha	Hora	Departamento y/o Carrera
19-07-10	8:0 a 12:0 am 1:0 a 4:0 pm	❖ Química y Farmacia ❖ Laboratorio Clínico ❖ Jurisprudencia y Ciencias Sociales ❖ Ciencias Agronómicas
20-07-10	8:0 a 12:0 am 1:0 a 4:0 pm	❖ Arquitectura ❖ Fisioterapia ❖ Ingenierías (Civil, Ind. Mec. y Elec.)
21-07-10	8:0 a 12:0 am 1:0 a 4:0 pm	❖ Administración de Empresas ❖ Contaduría Pública y Economía
22-07-10	8:0 a 12:0 am 1:0 a 4:0 pm	❖ Doctorado en Medicina (1ero a 3er año) ❖ Doctorado en Medicina (4to a 7mo año) ❖ Anestesiología
23-07-10	8:0 a 12:0 am 1:0 a 4:0 pm	❖ Ciencias y Humanidades (Licenciaturas) ❖ Ciencias y Humanidades (Profesorados) ❖ Ciencias Naturales y Matemáticas

3.- Inscripción Extemporánea.

Del 26 – 07 - 2010 al 13 – 08 – 2010

Art. 34 inciso segundo del Reglamento de la Administración Académica.

- **Procedimiento.**
  - ✓ Presentar en la Administración Académica, solicitud de inscripción extemporánea dirigida a Junta Directiva, en papel especie.

Avisos.

ATENCION ESTUDIANTES DE DE LA F.M.O

Condiciones indispensable para inscribir asignaturas, ciclo II-2010.

1.- Los estudiantes de ingreso 2010, deben entregar su titulo de bachiller antes del periodo de inscripción; caso contrario deben presentar constancia emitida por el Director de la Institución donde realizó sus estudios, indicando la fecha probable de entrega del titulo.

2.- Los estudiantes que han solicitado cambio de carrera y equivalencias a partir del ciclo II-2010, podrán inscribir asignaturas una vez la Junta Directiva emita el acuerdo respectivo.

3.- Todos los estudiantes deben cancelar como mínimo la sexta cuota, previo al periodo de inscripción.

INICIO DE CLASES. LUNES 26 DE JULIO DE 2010.

Cristóbal Hernán Ríos Benítez

Administrador Académico.